



DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Febrero 2026



La **Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)** estableció su producción en materia de programas y proyectos para el 2026, conforme a sus prioridades institucionales de acuerdo con la Ley 66-07 y Reglamento No. 323-12, alineadas con la END 2030, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual 2026.

La Producción de la ANAMAR apunta al Objetivo General de la END 2030: 4.1 **Manejo sostenible del medio ambiente**, Objetivo específico 4.1.1: **Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos**. La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), creada por la ley 66-07, tiene por finalidad proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos del mar, existentes en nuestros espacios marítimos.

La ANAMAR, adscrita al Ministerio de la Presidencia con el programa 23 **“Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo”**, Producto 6121, llevará a cabo investigaciones para la conservación aprovechamiento sostenible de los recursos del mar y desarrollo del sector marítimo. Un informe de seguimiento trimestral es generado por la ANAMAR en el cual se realiza un monitoreo físico y presupuestario de las metas establecidas.

Descripción de proyectos y/o actividades a realizar por la ANAMAR en febrero 2026:

En la actualidad, la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos cuenta con siete (7) proyectos, relacionados directamente a los lineamientos de la Ley 66-07 y el reglamento No.323-12, alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual.

Dichos proyectos serán detallados a continuación:

- Análisis de la velocidad y dirección del viento y oleaje dados por las boyas oceanográficas en costas dominicanas para el año 2025.
- Levantamiento batimétrico del canal de navegación de la Bahía Las Calderas. 3era etapa.
- Fotogrametría de Playa Bonita y Punta Popy. Verificación de erosión y acreción en el tiempo.
- Elaboración de un manual de recomendaciones para obras marítimas.
- Elaboración de un manual de recomendaciones para obras marítimas.
- Instalación y mantenimiento de boyas oceanográficas y maerógrafos en costas de la República Dominicana.
- Charla o Conferencia sobre el mar y sus recursos.
- Entrega de Mapa Topobatimétrico.